

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra núm. 1.—Ávila: C. C. 500, Barraco (Alberche) a Béjar. Sección de Barco a Puerto de Pico, kilómetros 0,000 al 4,000. Reparación con macadam y primer riego superficial con alquitrán y cut-back, a don Jacinto de Tapia García, vecino de Trujillo, provincia de Cáceres, con domicilio en la calle de García de Paredes, núm. 2, por la cantidad de 538.300,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 544.874,58 pesetas, una baja de 6.574,58 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 2.—Badajoz: C. C. 4311, de Zafra a Villanueva del Fresno, puntos kilométricos 7,500 al 8,500 y 9,500 al 11,000.—Recargo de piedra y doble riego asfáltico, a don Angel Pardos Pérez, vecino de Cáceres, con domicilio en la calle Clavallina, número 9, por la cantidad de 504.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 548.463,46 pesetas, una baja de 44.463,46 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 3.—Badajoz: C. C. 423, de Don Benito a Olivenza por Almendrajejo, kilómetros 22,400 al 30,000.—Recargo de piedra machacada en el firme y reparación de arcnas y cunetas, a don Leandro García Castilla, vecino de Badajoz, calle Arenal, núm. 30, por la cantidad de 493.311,12 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 536.207,74 pesetas, una baja de 42.896,62 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 4.—Burgos: C. C. de Segovia a Aranda de Duero, kilómetros 11,500 al 15,500 y 16,500 al 23,462.—Reparación del firme y capa de rodadura (dos proyectos), a don Julio Benito Benito, vecino de Aranzo de Miel, provincia de Burgos, con domicilio en Aranzo de Miel, por la cantidad de 689.900,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 793.589,76 pesetas, una baja de 103.689,76 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 5.—Burgos: C. C. de Burgos a Santoña, kilómetros 94,000 al 100,600.—Reparación con macadam, previo escarificado y riego asfáltico, a don José Malmerca de San Antonio, vecino de Burgos, con domicilio en la calle de la Concepción, núm. 2, por la cantidad de 767.000,00 pesetas, que produce una baja de 25.870,37 pesetas, con respecto al presupuesto de contrata, de 792.870,37 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra núm. 6.—Burgos: C. C. de Burgos a Portes, kilómetros 37 al 41, riego con emulsión asfáltica, y kilómetros 41 al 45, reparación con macadam ordinario (dos proyectos), a don Restituto Temiño Salz, vecino de Burgos, con domicilio en la calle Santa Clara, núm. 31, por la cantidad de 588.600,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 613.180,00 pesetas, una baja de 24.580,00 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 7.—Córdoba: C. C. 336, de Aguilar a Iznalloz, trozo de Monturque a Alcalá la Real, kilómetros 49,400 al 51,500. Recargo general de piedra machacada y doble riego asfáltico, a don Leoncio Soto Pérez, vecino de Málaga, con domicilio en la calle Marín García, núm. 14, por la cantidad de 549.999,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 549.999,00 pesetas, una baja de 0,00 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 8.—Córdoba: C. L. de Bujalance a Villa del Río, kilómetros 1 al 3.—Reparación de la explanada y firme con riego de betún asfáltico, a don Mateo Martos Estrella, vecino de Andújar, provincia de Jaén, con domicilio en la calle de San Bartolomé, núm. 40, por la cantidad de 734.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 817.420,00 pesetas, una baja de 83.420,00 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 10.—Logroño: C. N. 232, de Vinaroz a Vitoria y Santander (trozo de Logroño a Cabañas de Virtus), kilómetros 10-11 y 12.—Reparación y segundo piso superficial con emulsión asfáltica, a don Félix Andrés Martínez, vecino de Logroño, con domicilio en la calle República Argentina, número 22, por la cantidad de 547.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 609.710,91 pesetas, una baja de 62.710,91 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 11.—Oviedo: C. N. 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, sección de Santander-Oviedo-La Coruña, puntos kilométricos 192 al 202.—Regularización del firme y riego asfáltico, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de Cedaceros, 4, por la cantidad de 749.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 999.480,18 pesetas, una baja de 250.480,18 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 12.—Las Palmas: C. C. 812, Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Sur), kilómetros 2,563 al 3,861.—Reparación con riego superficial de betún asfáltico, a don Juan Amorós Montaner, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Angel Guimerá, núm. 63 por la cantidad de 505.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 509.995,30 pesetas, una baja de 4.995,30 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 13.—Las Palmas: C. L. de Puerto de la Luz a Tamaraceite, kilómetros 3,000 al 7,000.—Reparación con riego superficial de betún asfáltico, a don Juan Amorós Montaner, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Angel Guimerá, número 63, por la cantidad de 670.000 pesetas, produciendo una baja en el presupuesto de contrata de 673.767,89 pesetas, de 3.767,89 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 14.—Las Palmas: C. L. de Buen Lugar a Lomo Blanco.—Reparación con riego superficial de betún asfáltico desde el origen al kilómetro 3,672, a don Juan Amorós Montaner, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Angel Guimerá, número 63, por la cantidad de 597.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 598.657,62 pesetas, una baja de 1.657,62 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 15.—Segovia: C. L. de Santa María de Nieva a Olmedo, kilómetros 0,000 al 6,700.—Recargo de piedra y riego superficial asfáltico, a «Sociedad Española de Contratas», domiciliada en Madrid, calle Megía Lequerica, núm. 12, por la cantidad de 558.083,28 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 642.298 pesetas una baja de 84.209,72 pesetas en beneficio del Estado.

Debiendo prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que dispone la condición segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que han regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir el contrato correspondiente antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las adjudicaciones de las obras, que será elevado a escritura pública ante el Notario que corresponda, quedando aquellos notificados con esta Resolución y debiendo entregar además en el mencionado plazo el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1956.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la contratación de las obras de carreteras que se relacionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales anuncia la contratación de las obras que se señalan en la relación adjunta:

Las bases de la contratación, los pliegos de condiciones particulares y económicas y los proyectos correspondientes se encuentran a disposición de los posibles interesados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, División de Proyectos y Obras, y en las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias respectivas, todos los días laborables, a las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección General de Carreteras, Sección de Contratación y Asuntos Generales, o en su caso, en la Jefatura de Obras Públicas a que se refiere el proyecto correspondiente, de acuerdo con lo que sobre el particular se indique en las bases de contratación, todos los días laborables, a las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 7 de junio de 1961.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente Mortes.

Relación de obras a contratar por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Número de relación	Carretera	Provincia	Título del proyecto	Presupuesto
1	N. 340, Cádiz y Gibraltar, a Barcelona	Valencia	«Ensanche y mejora en adoquinado mosaico, p. k. 1,350 al 2,423»	4.792.329,99
2	N. IV, de Madrid a Cádiz	Córdoba	«Variante con paso inferior bajo la C. N. 420, de Córdoba a Tarragona, por Cuenca, en las inmediaciones de la Estación de Montoro, p. k. 357,230 al 358,640»	6.851.727,22
3	N. 400, Toledo a Cuenca	Cuenca	«Acondicionamiento de la trinchera de Albaladajito en la carretera Tarancón-Teruel, C. N. 400, Toledo a Cuenca, entre p. k. 78,249 al 78,788»	4.077.444,85
4	N. 620, Burgos a Portugal, por Salamanca	Palencia	«Modificación de un cambio de rasante en el kilómetro 86. Mejora de curva peligrosa en los kilómetros 89 y 90 y ensanche de tres puentes sobre acequia en los kilómetros 67, 70 y 81.»	887.558,43
5	N. 601, Madrid-León, por Segovia, y N. 110, Soria-Plasencia	Segovia	«Acondicionamiento de los accesos a Segovia por la C. N. 601, de Madrid a León, por Segovia, y C. N. 110, de Soria a Plasencia (plaza Oriental del Acueducto)	5.728.586,54
6	N. 431, Sevilla-Portugal, por Huelva	Sevilla	«Losa de hormigón armado y reposición del pavimento en el puente de Isabel II, sobre el río Guadalquivir»	1.289.364,32

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente las obras comprendidas en el tercer expediente de subastas del Plan de Reparaciones de 1961 (conservación).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de abril de 1961, para la adjudicación de las obras comprendidas en el tercer expediente de subastas del Plan de Reparaciones de 1961 (conservación), las cuales aparecen publicadas en la relación adjunta al anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1961.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1.—Albacete.—C. N. 430 de Albacete a Alicante. Riego asfáltico entre los puntos kilométricos 249,500 al 258,200. A don José Fernández Guillén, vecino de Albacete, domiciliado en la calle Octavio Cuartero, número 27, por la cantidad de 623.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 801.126,60 pesetas, una baja de 178.126,60 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra número 2.—Albacete.—C. N. 322 de Córdoba a Valencia (Albacete a Jaén). Reparación con riego asfáltico semiprofundo en los morcientes y superficial en todo su ancho de 7,000 metros en los puntos kilométricos 0,000 al 5,000.

A don Carmelo Pérez-Ródenas Navarro, vecino de Murcia, domiciliado en el paseo de Corvera, número 11, por la cantidad de 973.870 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.286.677,50 pesetas, una baja de 312.807,50 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra número 4.—Albacete.—C. C. de Ciudad Real a Murcia por Alcaraz y Caravaca. Reparación con riego asfáltico semiprofundo y superficial en todo su ancho, kilómetros 221,600 y 224,000.

A don Carmelo Pérez-Ródenas Navarro, vecino de Murcia, domiciliado en el paseo de Corvera número 11, por la cantidad de 593.900 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 781.673,40 pesetas, una baja de 187.773,40 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra número 5.—Baleares.—C. L. 71-19 Palma a Lluchmayor por el Arenal. Reparación, firme y riego superficial con betún fluidificado kilómetros 18,200 al 21,800.

A «Ferrer Pons, Hermanos, S. R. C.», domiciliado en Palma de Mallorca, provincia de Baleares, calle de Mariano Aguiló, número 2, por la cantidad de 623.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 625.093,91 pesetas, una baja de pesetas 2.093,91, en beneficio del Estado.

Obra número 6.—Ciudad Real.—C. N. 420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca. Recargo piedra en morcientes y riego superficial punto kilométrico 161,750 al 165,000.

A don Manuel Hermenegildo González, vecino de Ciudad Real, con domicilio en la plaza de Cervantes, número 4, por la cantidad de 523.900 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 584.707,78 pesetas, una baja de 60.807,78 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra número 7.—Huelva.—C. N. 435 de Badajoz y Zafra a Huelva (Sec. San Juan del Puerto a Cáceres). Reparación tramos aislados de firme deteriorado y ondulado, puntos kilométricos 0 al 32,000.

A don Indalecio Salas Cáceres, vecino de Huelva, domiciliado en la calle Macías Belmonte, número 55, por la cantidad de 589.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 589.992,08, una baja de 992,08 pesetas, en beneficio del Estado.

Obra número 8.—Jaén.—C. N. 322 Córdoba a Valencia. Corrección ondulaciones. Bacheo y riego superficial, kilómetros 139,000 al 149,000.

A «Firmes Especiales y Obras, S. A.» (Fireso, S. A.), vecino de Granada, domiciliado en la calle Manuel de Falla, número 9, por la cantidad de 549.419 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 620.829,60 pesetas, una baja de pesetas 71.470,60, en beneficio del Estado.

Obra número 9.—Jaén.—C. N. 321 de Úbeda a Málaga por Jaén. Reparación firme con corrección de ondulaciones, bacheo y sobrerriego con emulsión asfáltica, kilómetros 78 al 87, 89 al 93 y 94 al 104,112.

A «Firmes y Obras Especiales, S. A.» (Fireso, S. A.), vecino de Granada, domiciliado en la calle Manuel de Falla, número 9, por la cantidad de 625.605 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 721.605 pesetas, una baja de 96.000 pesetas, en beneficio del Estado.